



**Ilustre Municipalidad de Vallenar.-
Departamento de Personal**

Vallenar, 19 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1522 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a Viático Solicitado por **Secretaria del Concejo** en que dispone que los Seres. Concejales asistan al Puerto de Huasco "Primera Asamblea de la Asociación Regional de Municipios de Atacama (ARMA), Acuerdo N° 43 Sesión Ordinaria N° 6 por razones de buen Servicios debe ausentarse del lugar habitual de sus Funciones; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades:

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir Viático a Puerto Huasco a los siguientes Sres. Concejales:

↓ El día Viernes 16 de Marzo del presente año.

Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente Forma:

Jorge Pino Alquinta:	\$ 26.252.- Sin derecho a Viático
Robinson Morales	\$ 26.252.-
Waldo Ramos Mercado	\$ 26.252.- (Aporte Combustible)
Raúl Medina	\$ 26.252.- (Aporte Combustible)
Sergio Iribarren	\$ 26.252.-
Luis Bogdanic	\$ 26.252.- (Aporte Combustible)

Traslado en Vehículo Municipal, Patente CGFJ-69.

2.- El Valor de la Comisión de Servicios será imputada a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

[Firma]
NANCY ELIZABETH FAFFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes /
- CAMT/NEFR/HHAP/HECP/meqt. -